



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITOR/A PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

Visto que ha expirado el plazo de reclamaciones y alegaciones en el proceso de selección de personal laboral temporal para la contratación de un/a monitor/a para la impartición del programa de “Aprendizaje a lo largo de la vida” para el curso 2023/2024 y acogidos a la convocatoria de ayudas para la realización del programa de “Aprendizaje a lo largo de la vida” en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2023/2024, publicada en el D.O.E. número 75 del 20 de abril de 2023, en los términos en que figuran en el expediente en el Ayuntamiento de Piornal.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 21 de julio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

- Javier González García
- Lorena Olinero Sánchez
- Elena Merchán Díaz
- Javier Calle Leandro
- María Antonio Pérez
- Melissa Vicente Vicente





Excluidos/as:

- Ninguno/a.

La hora de **celebración de las pruebas será a las 10:00 horas del día 5 de septiembre de 2023 en el salón de plenos**, situado en el Ayuntamiento.

Los/as opositores/as deberán de aportar DNI y bolígrafo de su propiedad.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidenta: Lorenzo Sánchez Calle (o persona en quien delegue)

Secretario: D. Valentín Macías Hernández

Vocales:

- Eloisa Pobre (Trabajadora Social de Mancomunidad SSASB, o persona en quien delegue)
- Mercedes Vicente Pérez (o persona en quien delegue).
- Juan Carlos Leo Polo (o persona en quien delegue).

Piornal, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE.

FDO: JAVIER PRIETO CALLE.

